



Nº Registro: 09-PR1-055

**Entidad Solicitante (ONGD solicitante/Agrupación):**

Liga Española De La Educacion Y La Cultura Popular(LEECP)

**Título del Proyecto:**

Participación activa juvenil a través de políticas municipales de promoción de democracia, cultura de paz y equidad en 9 municipios de El Salvador

**País:**El Salvador

**Sector y Subsector CAD:**

Principales:

15150 - PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y SOCIEDAD CIVIL (Imp. AECID: 174491 EUR)

Secundarios:

15112 - DESCENTRALIZACIÓN Y APOYO A GOBIERNOS SUBNACIONALES (Imp. AECID: 33060 EUR)

15220 - PREVENCIÓN DE CONFLICTOS (Imp. AECID: 65644 EUR)

16061 - CULTURA Y OCIO (Imp. AECID: 32584 EUR)

**Socio Local y otras entidades participantes:**

Socios Locales:

Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia (CECADE) ;

Otras entidades participantes:

**Plan Director:**

Principales:

Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, su capacidad de incidencia política, su participación en la gestión de conflictos, y sus instituciones de coordinación

Apoyar el diseño y la gestión de las políticas que favorezcan la participación activa de la población juvenil en el contexto social y político de sus países y en un marco de construcción de la ciudadanía y democracia

Secundarios:

Institucionalizar la participación política de los jóvenes, la construcción de ciudadanía y canales de comunicación

Potenciar el asociacionismo juvenil, reforzar las redes existentes, especialmente a través de las TIC y el voluntariado social para avanzar en la estabilidad, transparencia y fortalecimiento institucional impulsando una implicación activa en la vida pública

**Convocatoria:**2009

## INFORMACIÓN GENERAL

**Duración total de la ejecución:**24 meses

### FINANCIACIÓN TOTAL

- **Coste Total:** 460837 euros

- **Aportación AECID:** 305779 euros

- **Aportación ONGD/Agrupación española:** 21280.0 euros

- **Otras aportaciones:** 133778.0 euros



Nº Registro: 09-PR1-055

### **Descripción resumida:**

El proyecto se propone favorecer la participación activa de la población juvenil, a través del acompañamiento a la implementación de las políticas públicas de juventud de 9 municipios de la micro región norte del departamento de la Unión (ASINORLU) en El Salvador: Anamorós, Lislique, Polorós, San José, Concepción de Oriente, Santa Rosa de Lima, Bolívar, Nueva Esparta y El Sauce. Este proyecto se plantea como continuidad y refuerzo al proyecto en ejecución -Promoción de una cultura de paz social y el desarrollo de políticas de juventud en 9 municipios del departamento de La Unión-, financiado por la AECID en su convocatoria ordinaria de 2007. # El objetivo es contribuir a la generación de oportunidades para los y las jóvenes de 14 a 21 años, que se encuentran en situación de desventaja social o riesgo de exclusión, promoviendo su integración al desarrollo local a través de la implementación de políticas municipales de juventud con enfoque de democracia y cultura de paz y equidad.# La intervención se desarrollará durante 24 meses. La estrategia de intervención consiste en involucrar tanto a los y las jóvenes, organizados a través de redes municipales y regionales, como a los gobiernos locales y a otros actores con un papel relevante en los procesos de desarrollo de los y las jóvenes, como son los y las docentes y padres y madres de familia. Para el logro del objetivo, se procurará la obtención de 4 grandes resultados: # - Fortalecer la organización juvenil, a través del acompañamiento a las 9 redes juveniles municipales y a la red regional, y el intercambio con otras redes juveniles activas a nivel nacional. # - Reforzar los programas de desarrollo personal, atención psicosocial y prevención de violencia a nivel municipal y regional, interviniendo tanto con población juvenil, como con padres y madres y docentes. # - Diversificar la oferta cultural y deportiva de los 9 municipios, estableciendo las casas de la juventud como los espacios de cultura y ocio de referencia para la juventud.# - Dar acompañamiento y capacitación a los 9 gobiernos locales y a la ASINORLU, para una mejor gestión e implementación de las políticas municipales de juventud.

### **Subcontrataciones previstas:**

No se contempla.



Nº Registro: 09-PR1-055

## 1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL:

### 1.1 Experiencia y Capacidad de Gestión de la Entidad Solicitante:

#### Antecedentes colaboración AECID:

La Liga Española de la Educación inició su colaboración con la AECID en el año 2006 en El Salvador, en el área de juventud y participación ciudadana con elaboración de políticas públicas. Actualmente se están desarrollando 4 proyectos de cooperación en este país (convocatorias ordinarias 2007 y 2008, 3# CAP 2007 y 1# CAP 2008). El objetivo de esta línea de trabajo es potenciar la participación ciudadana juvenil y generar procesos de cohesión social a través de la formación integral de los jóvenes y la convivencia pacífica. Se cuenta con implicación de los gobiernos locales para elaborar e implementar políticas públicas de juventud efectivas, elaboradas a partir del diagnóstico realizado por los y las jóvenes. Asimismo, en junio de 2008 finalizó el proyecto piloto de esta estrategia financiado en 1# convocatoria CAP de 2006. En Marruecos, la Liga también está trabajando conjuntamente con la AECID (convocatoria ordinaria 2008) en el desarrollo de un proyecto que está mejorando la calidad de la enseñanza y el acceso a las necesidades básicas de aprendizaje de 3000 adultos, de los cuales 2750 son mujeres, con el apoyo a las actuaciones de la Red de Alfabetización (RAQa) en coordinación con la Delegación de Educación Nacional (DEN). También financiado por la AECID en 2# convocatoria CAP de 2008, actualmente se está desarrollando en España y en El Salvador un proyecto de sensibilización sobre los riesgos del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). En el Perú, tras 10 años de trabajo en el departamento de La Libertad, a inicios de 2008, la Liga decidió ampliar y expandir el trabajo a la región de Lima Metropolitana, para lo cual se empezó a contar con personal expatriado y permitió iniciar unas relaciones más fluidas con la OTC en el país, con quienes ya se han mantenido varias reuniones y se ha presentado una propuesta a convocatoria ordinaria 2009.

#### Experiencia previa en desarrollos similares al proyecto:

La Liga Española nació en 1986, con el fin de prestar servicios de carácter educativo y cultural, y promover una educación cívica de jóvenes y adultos, basada en valores democráticos, respeto a los derechos humanos, solidaridad social y defensa de la naturaleza. Estos principios han sido la razón de ser de La Liga desde su constitución, tanto en el trabajo que realiza en España, a través de sus 17 sedes territoriales, como el que realiza en el campo de la cooperación internacional en Perú, Marruecos y El Salvador. Actualmente, La Liga, en colaboración con Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Educación y Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, presta servicios sociales, educativos y asistenciales a más de 71.000 personas en España, a través de casas de niños/as, ludotecas, escuelas de padres y madres, programas de orientación dirigidos a jóvenes, etc. La experiencia desarrollada por La Liga en España, en el área de infancia y juventud, especialmente a través de las Casas de niños/as, los Centros Juveniles de Educación para la Salud (CEJOS) y los Centros de Integración Juvenil Solidaria (INJUSO), ha sido un importante precedente para diseñar las estrategias de intervención en El Salvador. En el tema de infancia, desde La Liga se han apoyado proyectos de acceso a una educación preescolar de calidad, con la socia local Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP). En el área de jóvenes, hasta el momento se han desarrollado en El Salvador, en coordinación con la contraparte local CECADE, 5 proyectos en el área de juventud, prevención de violencia juvenil y cultura de paz, políticas públicas de juventud, organización juvenil y formación laboral a jóvenes en riesgo de exclusión.



Nº Registro: 09-PR1-055

## 1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL:

### 1.1 Experiencia y Capacidad de Gestión de la Entidad Solicitante:

**Tiempo de colaboración con la AECID en proyectos, programas y estrategias:**

Menos de 3 años

**Dimensión organizativa:**

**Nº trabajadores con contrato laboral:**10 o más

**Nº trabajadores que se comprometen para la ejecución del proyecto:**

Expatriados y personal local

**Presencia en el país, región o sector objeto del proyecto:**

Entre 3 y 5 años ambos inclusive

**Capacidad financiera:**

Recursos propios >= 100.000 EUR

### 1.2 Experiencia de la contraparte local:

**Trabajo contrastado con la cooperación española:**

3 ó más intervenciones conjuntas

**Posee experiencia previa en intervenciones de desarrollo similares al proyecto actual:**

CECADE atesora 14 años de experiencia en gestión de proyectos de desarrollo en municipios de El Salvador, Honduras y Nicaragua, y coordina la cooperación de seis hermanamientos de ayuntamientos españoles con ayuntamientos de El Salvador y Nicaragua. En el año 2002, CECADE incorporó en su planificación estratégica un enfoque de intervención sistémico, que integra en su plan de acción para el desarrollo local, un concepto de alianza con actores públicos y privados, locales, nacionales e internacionales, y el principio de construcción de ciudadanía activa desde lo local. Tales principios sostienen la estrategia actual del trabajo con jóvenes, en la línea de fortalecer su desarrollo integral y capacidad de incidencia en la gestión pública de sus territorios, generando institucionalidad y procesos de sostenibilidad a nivel local. En el área de juventud CECADE ha realizado, entre otras, las siguientes intervenciones y consultorías: Programa de formación de jóvenes líderes en 8 municipios de El Salvador, financiado por el gobierno de Holanda en 1998; 2 prospecciones laborales para jóvenes en los departamentos de La Unión y La Libertad, con apoyo de AECID y OEI en 2000; Estudio de buenas prácticas del programa de juventud y empleo, que auspició la GTZ en 2004. Actualmente, CECADE ejecuta una Consultoría sobre formulación de política pública de juventud en la región Los Nonualcos, para GTZ; así como un proyecto de Fortalecimiento de la red juvenil Los Nonualcos, con el Instituto Valenciano de Juventud (IVAG) y Fons Valencià. Además, en colaboración con La Liga, CECADE ejecuta actualmente 4 proyectos en el área de juventud, con financiamiento de AECID, entre ellos, el proyecto Promoción de una cultura de paz social y desarrollo de políticas públicas para la juventud en nueve municipios del departamento de La Unión.

**Tiempo de actividad en ejecución de proyectos de desarrollo:**

5 ó más años



Nº Registro: 09-PR1-055

## 1. SOLVENCIA INSTITUCIONAL:

### 1.3 Experiencia de colaboración contrastada:

#### **Experiencia previa conjunta en la ejecución de proyectos similares al que se solicita:**

CECADE y LEECP comenzaron su colaboración en el año 2005, con el objetivo de identificar una estrategia de trabajo en El Salvador que integrase el apoyo a población en riesgo de exclusión social y el fortalecimiento de las políticas públicas, sectores prioritarios para ambas ONGD. En el marco de dicha estrategia conjunta, ambas entidades ejecutaron una primera intervención: -Identificación y prevención de riesgos psicosociales para reducir los niveles de violencia juvenil en el municipio de Nejapa- (AECID CAP 2006). Esta primera experiencia de trabajo sirvió para validar la estrategia de juventud. Actualmente LEECP y CECADE ejecutan 4 intervenciones con población juvenil financiadas por AECID en 3 regiones del país: Norte de La Unión, Nonualcos y Área Metropolitana de San Salvador. Los 4 proyectos en ejecución son: -Promoción de una cultura de paz social y desarrollo de políticas públicas para la juventud en 9 municipios del departamento de La Unión- (Ordinaria 2007); -Plan de formación e inserción laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social, económica y legal en la región de los Nonualcos- (CAP 2007); -Promoción de la convivencia pacífica y generación de ciudadanía joven activa en 7 municipios del AMSS- (Ordinaria 2008); -Apoyo a la implementación de la política pública de juventud de Nejapa, en las áreas de formación vocacional, desarrollo deportivo y cultural, y educación para la ciudadanía- (CAP 2008). El objetivo de estos proyectos es reducir la vulnerabilidad de la población juvenil y aumentar su acceso a oportunidades, a través de su incorporación al desarrollo local. El presente proyecto se ejecutará en la zona Norte de La Unión, en los 9 municipios donde desde 2007 La Liga y CECADE desarrollan el mencionado proyecto: -Promoción de una cultura de paz social y desarrollo de políticas públicas para la juventud en 9 municipios del departamento de La Unión-.

Nº Registro: 09-PR1-055

## 2. DISEÑO INTERVENCIÓN

### 2.1 Formulación del proyecto:

#### a) Contexto:

La zona de ejecución del proyecto, microrregión norte de La Unión (ASINORLU), oriente de El Salvador, consta de 9 municipios: Santa Rosa de Lima, Bolívar, San José la Fuente, Anamorós, Polorós, Lislique, Nueva Esparta, El Sauce y Concepción de Oriente. Santa Rosa es el más grande y sus actividades económicas son comercio y servicios. El resto son municipios rurales, tradicionalmente dedicados a la ganadería y al cultivo de granos básicos, si bien esta tradición está desapareciendo, producto de los elevados índices de migración. Los 9 municipios aparecen entre los 50 municipios con más altos % de hogares receptores de remesas a nivel nacional. # La población de la ASINORLU es de 96.878 personas (54% mujeres y 46 % hombres). En su gran mayoría se trata de población joven (47% de 15 a 25 años) y rural (70%). La juventud de estos municipios pertenece, en gran medida, a familias desestructuradas, a causa de la migración hacia USA de los padres, por lo que en muchas ocasiones conviven con otros familiares. Así mismo, la juventud no cuenta con lugares de esparcimiento, y desde las alcaldías municipales no existe una programación de actividades destinadas a ella. # A nivel educativo, los 9 municipios cuentan con, al menos, 1 centro de educación básica que da servicio al casco urbano y escuelas comunitarias que atienden los cantones, así como al menos 1 instituto de educación secundaria por municipio, si bien a ésta principalmente acceden jóvenes del núcleo urbano y cantones cercanos, ya que aquellos que viven más alejados no disponen de servicio de transporte adecuado # A nivel de delincuencia, uno de los problemas más graves que enfrenta el país, en la zona rural se dan casos de delincuencia común muy relacionada con el contrabando, dada su cercanía a la frontera hondureña. En el caso de Santa Rosa se presentan problemas de delincuencia organizada en torno a las pandillas.

#### b) Antecedentes:

Actualmente, CECADE ejecuta en colaboración con LEECP el proyecto Promoción de una cultura de paz social y desarrollo de políticas públicas para la juventud en nueve municipios del departamento de La Unión (AECID Ordinaria 2007), que finaliza en octubre 2009 y del cual se presenta un plan de continuidad. Tiene como objetivo la generación de oportunidades para jóvenes en riesgo de exclusión y la promoción de su incorporación activa a los procesos de desarrollo local. Se ejecuta en los 9 municipios que conforman ASINORLU, con quien se firmó en 2007 un convenio para la gestión conjunta de apoyos y que prioriza, entre otros, el tema de participación juvenil. # Un componente de la primera fase ha sido un diagnóstico de necesidades e intereses de la juventud de la zona, el cual permitió identificar la visión que los jóvenes tienen de recursos, necesidades y alternativas existentes en sus municipios (salud, educación, medio ambiente, género, deporte, cultura y ocio). Esto ha sido insumo importante para la formulación de las políticas municipales de juventud, así como para la propuesta que presentamos. Dicho proyecto también ha dejado sentadas las bases organizativas juveniles y ha permitido sensibilizar a los consejos municipales de la importancia de abrir espacios juveniles, para fomentar la inclusión de la juventud al desarrollo. Por otra parte, ha generado espacios formativos, de asistencia psicológica y de ocio para la juventud de la zona. Esta propuesta dará continuidad al trabajo iniciado y permitirá monitorear y dotar de recursos humanos, materiales y formativos, para la aplicación de la política municipal de juventud. Se considera necesario seguir acompañando el proceso, pues si bien se han generado condiciones favorables para su sostenibilidad, el acompañamiento durante el periodo inicial de implementación de las políticas de juventud favorecerá dicha sostenibilidad.



Nº Registro: 09-PR1-055

## 2. DISEÑO INTERVENCIÓN

### 2.1 Formulación del proyecto:

#### 2.1.1 Documentación acreditativa de las acciones que se pretenden realizar:

La documentación anexa que presentamos pretende avalar la experiencia y especialización de las organizaciones socias del proyecto (Liga y CECADE), así como completar la información referente al proyecto presentado: - El Diseño Programático y Organizacional CECADE 2009-2014, la Memoria de labores 2007, el Enfoque de juventud de CECADE, el Convenio firmado entre CECADE y LEECP, y el Informe Anual presentado a AECID, aportan una visión más concreta de dónde se encaja la presente propuesta, mostrando el proyecto como parte de un proceso global con objetivos a largo plazo. - Los mapas de la zona, el diagnóstico de jóvenes de La Unión y los datos socio-económicos de La Unión, amplían la información sobre la localización exacta donde se desarrollará la propuesta y sus características. - Las cartas de apoyo y aporte de las Alcaldías, la carta de solicitud de la gestión del proyecto de la ASINORLU, el convenio firmado por CECADE, ASINORLU y la Universidad Gerardo Barrios, y el convenio firmado por CECADE y ASINORLU, demuestran un conocimiento local del proceso que se pretende seguir, así como un apoyo y una vinculación directa en el mismo. - El certificado de la contrapartida de CECADE demuestra la seriedad del socio local. - La Currícula formativa de jóvenes elaborada por el proyecto AMSS AECID 2008 aporta información sobre la pertinencia de los contenidos que se desarrollarán en las actividades formativas.

#### 2.1.2 Adecuación de la identificación de los problemas y necesidades que se pretende abordar. Justificación:

**EL FICHERO DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS, IMPRIMIRLOS DESDE LA APLICACIÓN (botón Ver Fichero), Y DESPUÉS ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS A CONTINUACIÓN DE ESTA HOJA.**



Nº Registro: 09-PR1-055

## 2. DISEÑO INTERVENCIÓN

### 2.1 Formulación del proyecto:

#### 2.1.3 Coherencia de la lógica de la intervención (matriz, cronograma y presupuesto) :

**EL FICHERO DEL CRONOGRAMA, IMPRIMIRLO DESDE LA APLICACIÓN (botón Ver Fichero), Y DESPUÉS ADJUNTAR EL DOCUMENTO ANTES DE ESTA HOJA.**

#### **Matriz**

##### **Condiciones previas para el inicio de la ejecución:**

Las condiciones previas están aseguradas por la ejecución del proyecto #Promoción de una cultura de paz social y desarrollo de políticas públicas para la juventud en nueve municipios del departamento de La Unión#, como primera fase del proyecto que se presenta. El apoyo de los consejos municipales y de la ASINORLU a la continuidad del proyecto y la implementación de las políticas de juventud aprobadas en la primera fase, se ha visto reforzado a través de los procesos de sensibilización realizados por CECADE, y de los éxitos logrados en la ejecución. En mayo 2009 tomarán posesión los nuevos consejos municipales electos en enero, con quienes se dará la continuidad al proyecto. Otra condición es la alta motivación y participación lograda por parte de las 9 redes juveniles municipales y la regional. La dificultad de desplazamiento en la zona, impone la necesidad de vehículo y reforzar el equipo de trabajo en la zona.

##### **Objetivos Específicos.**

1. Favorecida la participación activa de la población juvenil a través de la implementación de políticas municipales para la promoción de la democracia y la cultura de paz y equidad en nueve municipios del Norte de La Unión, El Salvador.;

Nº Registro: 09-PR1-055

**Matriz**

**Resultados Esperados.**

	Resultado	Indicadores	Fuentes	Hipótesis
1.01	Mejorada la organización juvenil a nivel local y regional, a través del fortalecimiento de nueve redes municipales y una red regional en 9 municipios del departamento de La Unión.	I.O.V.1.1. Elaborados y presentados 10 planes de trabajo (9 redes municipales y 1 regional) con la participación de al menos 180 jóvenes, al 2º mes de proyecto. I.O.V.1.2. 9 redes municipales funcionando de manera estable con un mínimo de 15 personas por red, y 1 red regional con al menos 45 personas participando, al 24º mes de proyecto. I.O.V.1.3. 9 redes municipales y 1 red regional han renovado sus juntas directivas, al 24º mes de proyecto. I.O.V.1.4. 1 red regional y 9 redes municipales cuentan con una estrategia de visibilidad, al 24º mes de proyecto. I.O.V.1.5. 36 jóvenes de la red regional participan en talleres de comunicación social, al 9º mes de proyecto. I.O.V.1.6. Un foro regional realizado con al menos 100 asistentes, al 4º mes de proyecto. I.O.V.1.7. 3 intercambios con redes juveniles a nivel nacional, con al menos 200 participantes por intercambio, al 22º mes de proyecto.	F. V. 1.1.1. Listado de participantes F. V. 1.1.2. Documento de 10 planes de trabajo renovados F. V. 1.2.1. Listado de participantes F. V. 1.3.1. Actas de los acuerdos F. V. 1.4.1. Materiales de visibilidad producidos (páginas Web, boletines, revista) F. V. 1.5.1. Listado de participantes F. V. 1.5.2. Dossier fotográfico F. V. 1.6.1. Listado de participantes F.V.1.6.2. Acta foro F.V.1.6.3. Dossier fotográfico F. V. 1.7.1. Listado de participantes F.V.1.7.2. Memoria intercambios F.V.1.7.3. Dossier fotográfico	-Los jóvenes mantienen el interés por el trabajo organizativo a nivel municipal y regional. - Los cambios de liderazgos en las redes no dificultan la continuidad de las acciones del proyecto.
1.02	Reforzados los programas de desarrollo personal y prevención de violencia y drogodependencia en 9 municipios del departamento de La Unión.	I.O.V.2.1. 270 jóvenes de los 9 municipios capacitados en temas de prevención de violencia y desarrollo personal, al 22º mes de proyecto. I.O.V.2.2. Al menos 90 jóvenes implicados en las campañas de sensibilización en VIH, alcoholismo, violencia, al 18º mes de proyecto. I.O.V.2.3. 270 padres y madres de los 9 municipios han participado en las charlas en los centros escolares, al 22º mes de proyecto. I.O.V.2.4. 45 docentes de al menos 18 centros escolares (2 por municipio) capacitados en círculos de estudio sobre violencia y trabajo con jóvenes, al 22º mes de proyecto. I.O.V.2.5. 9 municipios disponen de un servicio de consejería familiar e individual, atendida por un psicólogo, con apoyo de 5 docentes por municipio, al 24º mes de proyecto.	F. V. 2.1.1. Listado de participantes F. V. 2.1.2. Materiales didácticos F. V. 2.2.1. Listado de participantes F. V. 2.2.2. Material campañas F. V. 2.3.1. Listado de participantes F. V. 2.3.2. Materiales didácticos F. V. 2.4.1. Listado de participantes F. V. 2.4.2. Materiales didácticos F. V. 2.5.1. Listado personas atendidas F. V. 2.5.2. Informe de psicólogo. F. V. 2.5.3. Informe de aplicación de conocimientos por centros escolares	-Padres y madres, y docentes mantienen su interés por involucrarse en el proyecto. - La ASINORLU mantiene el interés por trabajar el tema de prevención de violencia a nivel mancomunado.

Nº Registro: 09-PR1-055

**Matriz**

**Resultados Esperados.**

	<b>Resultado</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes</b>	<b>Hipótesis</b>
1.03	Ampliada y diversificada la oferta cultural y deportiva para jóvenes en 9 municipios del departamento de La Unión.	I.O.V.3.1. 9 casas de la juventud montadas y equipadas, al 7º mes de proyecto. I.O.V.3.2. 9 escuelas de fútbol, masculino y femenino, dotadas de un plan de trabajo y de insumos deportivos, al 22º mes de proyecto. I.O.V.3.3. 225 jóvenes participan en talleres de danza y música, al 12º mes de proyecto. I.O.V.3.4. 9 redes municipales y 1 red regional implicadas en la organización de 2 concursos de pintura, 2 festivales de danza y 2 campeonatos de fútbol intermunicipales, al 21º mes de proyecto. I.O.V.3.5. 9 cursos de informática organizados y desarrollados con participación de 72 jóvenes de 9 municipios, al 18º mes de proyecto.	F. V. 3.1.1. Inventario equipamientos adquiridos F. V. 3.1.2. 3 Acta de entrega de equipos F. V. 3.2.1. Contrato de los instructores F. V. 3.2.2. Dossier fotográfico F. V. 3.2.3. Planes de trabajo de las escuelas de fútbol F. V. 3.4.4. Acta de entrega de insumos F. V. 3.3.1. Materiales utilizados. F. V. 3.3.2. Listado de asistentes F. V. 3.3.3. Dossier fotográfico F. V. 3.4.1. Listado de asistentes F. V. 3.4.2. Dossier fotográfico F. V. 3.5.1. Materiales didácticos F. V. 3.5.2. Listado de asistentes F. V. 3.5.3. Dossier fotográfico	-Los gobiernos municipales aportan los espacios convenidos para la instalación de las casas de la juventud. - La demanda por parte de los jóvenes de participar en actividades culturales y deportivas se mantiene.
1.04	Fortalecidas las capacidades de referentes municipales y regionales de juventud y de consejos municipales para la gestión de la política de juventud en 9 municipios del departamento de La Unión.	I.O.V.4.1. 9 planes de inversión municipal actualizados incluyen partidas específicas para implementar la política de juventud, al 3º mes de proyecto. O.V.4.2. Al menos 10 representantes de 9 redes municipales participan y aportan a la actualización del plan de inversión de su municipio, al 3º mes de proyecto. O.V.4.3. 9 referentes municipales, 1 referente regional de juventud, y 9 concejales/as capacitados en aplicación de políticas de juventud, al 8º mes de proyecto. O.V.4.4. 9 referentes municipales y 9 concejales/as de 9 municipios participan en intercambios de experiencias en trabajo con juventud con otros municipios del país, al 8º mes de proyecto.	F. V.4.1.1. 9 Planes de inversión municipal actualizados F. V.4.2.1. Listado de asistentes F. V. 4.2.2. Dossier fotográfico F. V.4.3.1. Materiales didácticos F. V.4.3.2. Listado de asistentes F. V.4.4.1. Memoria de las experiencias de intercambio F. V.4.4.2. Listado de asistentes F. V. 4.4.3. Dossier fotográfico	- Los jóvenes miembros de las redes municipales motivados para participar y proponer en la elaboración del plan de inversión municipal. -Las autoridades municipales se comprometen a través de sus planes de inversión a la aplicación de las políticas de juventud.

Nº Registro: 09-PR1-055

**Matriz**

**Actividades.**

	<b>Actividad</b>	<b>Recurso</b>	<b>Coste</b>
1.01.01	A. 1.1. 10 jornadas taller para renovar los planes de trabajo de 9 redes municipales y 1 red regional. Se desarrollará un taller con cada una de las 9 redes municipales y un taller con la red regional. Cada taller contará con la participación de al menos 18 jóvenes. En estos talleres se hará una evaluación de la ejecución de los planes de trabajo desarrollados hasta el momento, y se renovará el plan de trabajo de cada red.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, reproducción materiales, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	17240
1.01.02	A. 1.2. Seguimiento y asistencia técnica a la aplicación de los planes de trabajo de las 9 redes municipales y 1 red regional. Se realizará una reunión mensual de seguimiento con cada red municipal en la que se contará con al menos 15 participantes. Con la red regional se realizará al menos una reunión trimestral de seguimiento, en la que participarán al menos 45 jóvenes. Además, se dará asistencia a las redes en todo momento en que lo requieran. Por último, se apoyará a las redes municipales en su legalización por parte de las alcaldías, y a la red regional se le apoyará en para obtener un reconocimiento formal por parte de la ASINORLU.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	17698
1.01.03	A. 1.3. Realización de 9 talleres de capacitación en comunicación social. Se realizarán 9 talleres de capacitación en comunicación social de 3 horas de duración cada uno, con 36 jóvenes de la red regional (4 jóvenes por municipio). A partir de esta formación, cada red tendrá capacidad para implementar una estrategia de visibilidad, que podrá incluir iniciativas como: página web, revista, boletines, espacios en medios alternativos de comunicación, etc.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	20098

Nº Registro: 09-PR1-055

**Matriz**

**Actividades.**

	<b>Actividad</b>	<b>Recurso</b>	<b>Coste</b>
1.01.04	A. 1.4 Desarrollado un foro un foro de juventud a nivel regional. Los temas a desarrollar en el foro girarán en torno a temáticas de interés para la juventud, como: derechos de la juventud, prevención de la violencia, participación ciudadana, análisis de los medios de comunicación, migración y remesas. En el foro participarán al menos 100 personas, entre ellas referentes y concejales/as municipales.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	19554
1.01.05	A. 1.5. Celebrados 3 intercambios con redes juveniles a nivel nacional. Las temáticas que se abordarán en los intercambios estarán relacionadas con los logros y avances de la aplicación de las políticas públicas de atención a la juventud en sus municipios. Los intercambios se realizarán con jóvenes organizados de otras regiones en las que CECADE tiene experiencias exitosas de trabajo en el área de juventud. En cada intercambio se contará con una participación de al menos 200 jóvenes.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	21619
1.02.01	A. 2.1. Realización de 45 jornadas de capacitación con jóvenes sobre desarrollo personal y prevención de violencia y drogodependencia. Para la selección de los grupos de jóvenes se coordinará con los centros escolares y con las redes municipales. Se ejecutarán 5 jornadas por municipio, con al menos 30 participantes por jornada. Los temas a desarrollar serán: plan de vida y desarrollo personal; inteligencia emocional; prevención de violencia y drogodependencia; salud sexual y reproductiva, y equidad de género.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, material didácticos, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	26803

Nº Registro: 09-PR1-055

**Matriz**

**Actividades.**

	<b>Actividad</b>	<b>Recurso</b>	<b>Coste</b>
1.02.02	A. 2.2. . Desarrollo de una campaña de sensibilización sobre: VIH; alcoholismo y drogadicción; violencia social; derechos y deberes de juventud; valores de la familia; etc. Para el diseño y la implementación de la campaña, se contará con el apoyo de los y las jóvenes de las redes municipales y regional, así como de los y las jóvenes capacitados en la actividad 1.3. Para la ejecución de la campaña de sensibilización se utilizarán instrumentos de comunicación como: hojas volantes, afiches, banner, pancartas, radios locales, canales de televisión locales, etc.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, cuñas radiales, mantas, afiches y banners, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	24747
1.02.03	A. 2.3. Organización de 36 charlas en las Escuelas para padres y madres. Se realizarán 4 charlas por municipio, con al menos 30 participantes por charla. El objetivo de estas charlas es dotar de herramientas a padres y madres de familia para mejorar la convivencia al interior de la familia, así como reforzar el papel de los padres y madres en los procesos educativos de los hijos/as. Los temas a desarrollar se concretarán de común acuerdo con los equipos docentes, sugiriéndose algunas temáticas como: participación de padres y madres de familia en la formación de los hijos/as; comunicación entre los miembros de la familia; violencia intrafamiliar y trato equitativo; prevención de drogodependencia; derechos de la niñez y adolescencia, etc.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, material didácticos, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	25077
1.02.04	A. 2.4. Organización de 9 Círculos de Estudios con docentes. Se organizará un círculo por municipio, con al menos tres jornadas al año. Cada círculo contará con la participación de al menos 5 docentes por jornada. Los temas a desarrollar serán los siguientes: relaciones interpersonales y resolución de conflictos; auto cuidado del maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje; prevención de violencia y drogodependencia.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, material didáctico, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	22467

Nº Registro: 09-PR1-055

**Matriz**

**Actividades.**

	<b>Actividad</b>	<b>Recurso</b>	<b>Coste</b>
1.02.05	A. 2.5. Fortalecimiento de 9 servicios de consejería familiar e individual para atender a los 9 municipios. Se contará con los servicios de 2 psicólogos/as, que darán atención a los 9 municipios. Los/as docentes capacitados en los círculos de estudio colaborarán con los psicólogos/as, recibiendo asistencia de los mismos, y remitiéndoles los casos detectados al interior de los centros escolares cuando lo amerite.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, material didáctico, cajas pedagógicas, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	21974
1.03.01	A. 3.1. Montaje y equipamiento de 9 casas de la juventud. Las casas contarán con espacios de recreación, ocio, formación y organización juvenil. Para ello se les dotará de equipos audiovisuales, juegos de mesa, material deportivo, instrumentos musicales, biblioteca virtual, etc.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, instrumentos musicales, equipo audiovisual, juegos de mesa, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	34337
1.03.02	A.3.2. Puesta en marcha de 9 escuelas municipales de fútbol masculino y femenino. Se contará con una persona instructora de deporte, la cual dará la inducción, formación y seguimiento precisos a los 9 instructores/as de deporte municipales, quienes estarán encargados/as de darle continuidad al funcionamiento de las escuelas municipales.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, implementos deportivos, reproducción de material, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	29911

Nº Registro: 09-PR1-055

**Matriz**

**Actividades.**

	<b>Actividad</b>	<b>Recurso</b>	<b>Coste</b>
1.03.03	A. 3.3. Organización de 9 cursos de danza y 9 cursos de música. Se organizará un curso de danza y un curso de música por municipio, en coordinación con las casas de la juventud y las alcaldías. Cada curso de danza durará 3 meses, con 16 horas de clase al mes, con la participación de al menos 15 personas por curso. Cada curso de música tendrá una duración de 3 meses, con 12 horas de clase al mes, con participación del al menos 10 personas.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	20405
1.03.04	A. 3.4. Organización por parte de las redes municipales y regional de 2 festivales de danza; 2 concursos de pintura y 2 campeonatos de fútbol intermunicipales. Al menos 90 jóvenes participarán en los festivales de danza; 9 participantes al menos en los concursos de pintura; 198 participantes en los 2 campeonatos de fútbol. Se contará con el apoyo de los instructores/as deportivos municipales y con los referentes municipales de juventud.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, vestuarios de danza, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	22365
1.03.05	A. 3.5 Realización de 9 cursos de informática para 72 jóvenes. Cada curso tendrá una duración de 18 clases de 2 horas cada una, y una participación de 8 personas por grupo. Los temas a desarrollar: procesador de texto; hoja de cálculo; presentaciones gráficas; Internet e intranet; creación de blog.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, reproducción de material, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	20591

Nº Registro: 09-PR1-055

**Matriz**

**Actividades.**

	<b>Actividad</b>	<b>Recurso</b>	<b>Coste</b>
1.04.01	A. 4.1. Desarrollo de 18 talleres para la revisión y actualización de 9 planes trianuales de inversión municipal. La revisión supondrá la incorporación en los presupuestos municipales de las políticas públicas de juventud con enfoque de género. Se realizarán 2 talleres por municipio, en un periodo de tres meses. En cada taller participarán al menos 50 personas, entre representantes de las redes de jóvenes, representantes comunitarios/as y representantes de otras entidades públicas o privadas con presencia en el municipio.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, reproducción de material, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	26870
1.04.02	A. 4.2. 8 capacitaciones sobre aplicación de políticas de juventud a referentes de juventud y miembros de los consejos municipales. En las capacitaciones participarán 9 referentes municipales de juventud, 1 referente regional y 9 concejales. Las capacitaciones versarán sobre aplicación de las políticas públicas de juventud y sobre trabajo con jóvenes a nivel municipal y regional.	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, reproducción de material, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	18061
1.04.03	A. 4.3. Realización de 2 intercambios de experiencias de consejos y referentes municipales. Los intercambios se realizarán con homólogos de territorios con experiencia en trabajo con juventud. Asistirá a cada intercambio un concejal por municipio participante (9 de ASINORLU, 13 de Los Nonualcos y 11 del Área Metropolitana de San Salvador), y un referente por municipio (9 de ASINORLU, 13 de Los Nonualcos y 11 del Área Metropolitana de San Salvador).	Identificación, Personal local, expatriado y en sede, material oficina, equipos, visibilidad, locales, movilidad, transporte y refrigerios, gastos funcionamiento, gastos bancarios, trípticos.	23727

Nº Registro: 09-PR1-055

**Presupuesto:**

Partidas	Contribuciones exteriores					Contribuciones locales y valorización (2)				
	AECID(1)	Otras aport. públicas	ONG(3) española/ agrupación	Otras aport. privadas	TOTAL	Socio Local	Aport. públicas	Población Benef./ Aport. Privadas	TOTAL	Coste Total Interven.

**A. COSTES DIRECTOS**

A.I. Identificación (Máx. 20.000 EUR)	0.0	0.0	1800.0	0.0	0.0	1800.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.II Evaluación externa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.III. Auditorías	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.IV. Total Terrenos y/o inmuebles	7892.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8308.0	43615.0	0.0	0.0	0.0
A.IV.1.Terrenos y/o inmuebles (excepto vivienda expatriado)	4292.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8308.0	43615.0	0.0	0.0	0.0
A.IV.2 Vivienda del Expatriado	3600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.V Construcción y/o reforma	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VI Equipos, materiales, suminis.	72644.0	0.0	360.0	0.0	0.0	960.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VII Personal	153116.0	0.0	12000.0	0.0	0.0	5280.0	59623.0	0.0	0.0	0.0
A.VII.1 Personal Local	111916.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5280.0	59623.0	0.0	0.0	0.0
A.VII.2 Personal Expatriado	29200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VII.3 Personal en Sede	12000.0	0.0	12000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.VIII Servicios Técnicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.IX Fondo Rotatorio(10% máx. aecid directos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.X Función. Terreno(1% máx. total aecid)	3016.0	0.0	120.0	0.0	0.0	792.0	4536.0	0.0	0.0	0.0
A.XI Viajes, alojamiento y dietas	31378.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8864.0	0.0	0.0	0.0
A.XII Gastos financieros	1040.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>269086.0</b>	<b>0.0</b>	<b>14280.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>17140.0</b>	<b>116638.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**B. COSTES INDIRECTOS**

B.I ONGD Española	36693.0	0.0	7000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B.II ONGD local	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>36693.0</b>	<b>0.0</b>	<b>7000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>305779.0</b>	<b>0.0</b>	<b>21280.0</b>	<b>0.0</b>	<b>327059.0</b>	<b>17140.0</b>	<b>116638.0</b>	<b>0.0</b>	<b>133778.0</b>	<b>460837.0</b>

Equivalentes de los totales en moneda local:

23511    159513    0

Denominación moneda:

dolar

(1) menor o = 80% del coste total de la intervención. (2) Sólo se aceptarán según lo dispuesto en la O. de B. 2005 y normas de desarrollo. (3) 2% de fondos propios a partir de 800.000 euros. En el caso de proyectos de Educación para el Desarrollo y sensibilización social en España, sólo se imputarán gastos en las siguientes partidas: A.I;A.III;A.IV sólo arrendamientos: A.VI; A.VII; A.VIII; A.XI; A.XII.

Nº Registro: 09-PR1-055

## 2. DISEÑO INTERVENCIÓN

### 2.1 Formulación del proyecto:

#### Sistema de seguimiento y evaluación :

El sistema de seguimiento y evaluación acordado por La Liga y CECADE para el desarrollo de proyectos se ajusta a las recomendaciones de AECID para cumplir los siguientes objetivos: - Facilitar información veraz sobre la realización del proyecto y las desviaciones sufridas - Valorar los resultados alcanzados - Informar sobre el proceso de transferencia y sostenibilidad del proyecto - Recoger las enseñanzas. Con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de la lógica de intervención y el control presupuestario, CECADE organizará un equipo integrado por: 1 director/a ejecutivo/a, que supervisará el trabajo que se realiza en la zona; 1 coordinador/a en el terreno; 3 técnicos/as sociales comunitarios/as; 2 psicólogos/as; 1 contable y 1 asistente de proyecto a medio tiempo; 9 promotores/as municipales y los instructores/as de las actividades que lo precisan. A partir de la experiencia de la primera fase, se ha visto la necesidad de reforzar el papel del personal local de CECADE, para mejorar la supervisión en terreno: dada la dispersión geográfica de la zona, y la dificultad para desplazarse al interior de la región, por la mala comunicación vial, se ha visto la necesidad de contar con un equipo de 3 técnicos/as comunitarios/as, estableciendo un reparto de 3 municipios por persona; también, la alta demanda que se ha dado en cuanto a servicios de atención psicosocial ha hecho recomendable mantener el papel de 2 psicólogos/as, prestando atención y capacitación en esa área. La realización de una evaluación externa al final de la primera fase financiada por AECID en 2007, brindará más insumos sobre las pautas para mejorar los instrumentos de seguimiento de este nuevo proyecto, así como los elementos que será necesario reforzar para asegurar una correcta ejecución. Para el seguimiento y control de las actividades, disponemos de un sistema de entrega de informes semestral y anualmente, siguiendo las instrucciones y los formularios establecidos por AECID. Para facilitar esta labor, cada trabajador/a contará con un manual de monitoreo en el que irá anotando el grado de ejecución de cada actividad de forma clara y concisa, su relación con los resultados previstos y el grado de consecución de los objetivos; además, deberán vincular y verificar cada actividad con sus respectivos indicadores, tal como aparecen recogidos en la matriz de planificación, y recopilar las fuentes de verificación que se irán adjuntando progresivamente, junto con la copia y el original de los comprobantes de gasto correspondientes asignados a cada una de las partidas aprobadas. Por su parte, el expatriado/a apoyará el trabajo del equipo local velando por el cumplimiento de la lógica del proyecto, el seguimiento del cronograma y el control del gasto presupuestario. En los informes técnicos y final realizará una evaluación sobre la actitud y capacidad del socio local, y la idoneidad de los mecanismos de ejecución, financiación y control del gasto. Para ello, mantendrá reuniones semanales con la dirección de CECADE y el personal técnico para identificar nuevos retos y necesidades, e introducir las modificaciones oportunas; realizará visitas de campo para acompañar el desarrollo de las actividades y se reunirá periódicamente con la coordinación del proyecto y con el contador/a para realizar el control del gasto presupuestario. Además, informará periódicamente al personal de la OTC de la AECID en El Salvador sobre la marcha del proyecto, y facilitará sinergias de trabajo y coordinación en terreno con las instituciones locales y otras ONGD con programas de apoyo a las políticas públicas de participación ciudadana y prevención de la violencia juvenil.

Nº Registro: 09-PR1-055

## 2. DISEÑO INTERVENCIÓN

### 2.2 Contribución al desarrollo en el área de ejecución:

El gobierno central de El Salvador impulsa el Plan Nacional de Juventud 2005-2015, con objeto de generar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los/as jóvenes, incentiven su desarrollo integral y amplíen sus oportunidades como ciudadanos. La cooperación española será, a través de esta intervención, un complemento a la política del gobierno, en relación a la creación de una cultura de paz social, mediante el fortalecimiento de políticas públicas municipales e impulsando mecanismos locales y regionales de apoyo a la juventud, favoreciendo su inserción a las dinámicas de desarrollo y la prevención de la violencia. La propuesta se inserta en la estrategia de desarrollo de los 9 municipios de ASINORLU, micro región auspiciada por la Unión Europea y creada, entre otras razones, para implementar programas de promoción de la participación ciudadana. Los 9 gobiernos locales se han comprometido políticamente a promover iniciativas como la que planteamos, y a dar continuidad al programa de apoyo a la juventud. Así lo refleja el vigente Convenio con CECADE, dentro del cual se establece como una de las áreas de colaboración: #Estimular la participación de los y las jóvenes en ciudadanía y desarrollo local, así como estrategias para la prevención de la violencia juvenil#. A través del proyecto #Promoción de una cultura de paz social y el desarrollo de políticas públicas para la juventud en nueve municipios del departamento de la Unión#, los y las jóvenes de la región ha sido participes de redes juveniles, diagnósticos y procesos de toma de decisión en planes de desarrollo hacia la juventud, intercambios de experiencias, foros, capacitación y servicios de consejería, y diferentes talleres de formación. Las acciones propuestas suponen un paso más en la promoción de la inclusión y la participación ciudadana de los y las jóvenes de la región.

**Nº Beneficiarios:** 1425 **Nº Mujeres:** 0

### Descripción y participación de la población beneficiaria:

La población beneficiaria identificada son adolescentes y jóvenes entre 14 y 21 años, escolarizados o no, que comparten la problemática de desventaja o riesgo de exclusión social y económica, del área urbana y rural, de los 9 municipios que conforman la ASINORLU, y que muestran voluntad y aptitudes para mejorar su situación personal, familiar y social, así como por participar en las actividades de recreación y formación propuestas en el proyecto, como miembros activos de los comités juveniles, y como beneficiarios de las capacitaciones de informática, danza, prevención de violencia, escuelas de fútbol, de los servicios de atención psicosocial, participantes en los foros e intercambios de juventud, encuentros deportivos, concursos artísticos y festivales culturales. Durante la ejecución de la primera etapa, se ha identificado mucho interés y motivación de los jóvenes hacia las actividades, al ser un trabajo novedoso en el territorio y debido a la falta de espacios de participación e integración del sector juvenil. Las opiniones de los beneficiarios directos, expresadas a lo largo de la primera etapa, han sido tenidas en cuenta para la formulación de la presente propuesta. Se espera que el fortalecimiento del proceso de capacitación y empoderamiento, permita seguir formando líderes que orienten y den continuidad al proceso, fomentando igualmente la inclusión de nuevos/as miembros. Además, se beneficiarán directamente padres, madres y docentes vinculados con el desarrollo y educación de los jóvenes y adolescentes, así como los 9 referentes municipales y el referente regional de juventud y los miembros de los 9 consejos municipales, responsables de monitorear la ejecución y darle continuidad a las actividades previstas, quienes recibirán capacitación y asistencia técnica para mejorar sus competencias para aplicar las políticas municipales de juventud. Distribución de población beneficiaria directa: - 135 jóvenes integrantes de las estructuras organizativas juveniles. - 270 jóvenes que recibirán procesos de formación en desarrollo personal. - 200 jóvenes de 3 regiones del país (ASINORLU, Los Nonualcos y Área Metropolitana de San Salvador). - 72 jóvenes que participarán en clases de informática; 225 jóvenes que participarán en los cursos de danza y música, y 198 jóvenes que participarán en las escuelas de fútbol. - 270 padres y madres. - 45 docentes. - 10 referentes de juventud y 9 miembros de los 9 consejos municipales. Población beneficiaria indirecta: 2.250 adolescentes y jóvenes, de los cuales 1.080 son hombres y 1.170 son mujeres, población juvenil de los centros escolares de los 9 municipios, así como jóvenes de las comunidades, cantones y caseríos de dichos municipios, que tendrán la opción de insertarse en el proceso organizativo.

Nº Registro: 09-PR1-055

## 2. DISEÑO INTERVENCIÓN

### 2.4 Adecuación de principios horizontales:

Las acciones que planteamos en el proyecto se adecuan a los siguientes principios horizontales, bien sea a través de actuaciones directas o incidiendo indirectamente en algunos de estos aspectos: # - Inclusión social y lucha contra la pobreza: Los jóvenes son un colectivo que sufre procesos de exclusión social en El Salvador, y se encuentra en situación de alta vulnerabilidad, debido a la falta de oportunidades, tales como la falta de acceso a la educación, dificultades de acceso al empleo, falta de espacios de cultura y ocio, etc. El plan director 2009- 2012 entiende la pobreza en un sentido amplio, como una -multiplicidad de formas de privación en términos, no sólo de renta, sino también de acceso a servicios básicos, educación, salud, ejercicio de derechos, participación política, desigualdad entre hombres y mujeres, seguridad y trabajo decente-. Bajo esta concepción de pobreza, el presente proyecto pretende la incorporación de los y las jóvenes de los municipios que componen la ASINORLU a los procesos de desarrollo de sus municipios y a la toma de decisiones, fomentando su participación política en la exigencia de sus derechos y fortaleciendo los mecanismos de protección social hacia este colectivo, luchando de esta manera contra algunas de las causas que generan la pobreza y marginalidad. # - Promoción de los Derechos Humanos y gobernabilidad democrática: En El Salvador el ejercicio de ciudadanía por parte de la población joven es muy limitado, y los gobiernos locales no tienen en cuenta a esta población en la definición de las políticas que les atañen, así como tampoco existen políticas específicas dirigidas a la juventud. El Plan Director establece que -el derecho a tener voz y a ser escuchado es un derecho sine qua non para el ejercicio del resto de derechos- y determina -el desarrollo de capacidades sociales e institucionales- como un elemento central para la Cooperación Española. En este sentido, el proyecto apoyará los procesos de demanda por parte de la juventud del norte de La Unión, para que puedan participar en las decisiones que afectan sus vidas y lograr el pleno ejercicio de sus derechos. Para ello, se establece una estrategia de fortalecimiento de la organización juvenil y su capacidad de incidencia, así como de fortalecimiento de la capacidad de las municipalidades para implementar políticas públicas orientadas a la juventud. # - Género en desarrollo: Las mujeres jóvenes sufren de exclusión y discriminación en los procesos de participación, quedando con frecuencia relegadas a un segundo plano. Para superar estos obstáculos, el proyecto se propone generar ciudadanía juvenil incluyente, eliminando los factores de discriminación que sufren las mujeres jóvenes para participar políticamente, y creando conciencia en la población joven de la necesidad de superar las injusticias y barreras de género que se impone a las mujeres en la sociedad salvadoreña. Esto tendrá reflejo en la composición de las redes juveniles, donde se fomentará una participación equitativa de hombres y mujeres jóvenes y los procesos formativos con jóvenes retomarán el tema de la equidad de género como una de las líneas de reflexión y trabajo. También la ejecución y puesta en marcha de las políticas municipales de juventud, las cuales tendrán un enfoque de género en desarrollo, acorde con la visión del Plan Director, cuyo principio rector es la superación de las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres.

Nº Registro: 09-PR1-055

### 3. ENFOQUE DESARROLLO

#### 3.1 Viabilidad:

- Políticas de apoyo: El Gobierno de El Salvador ha dado pasos en la estrategia de trabajo con población joven, como la Secretaría Nacional de la Juventud y el Programa Presidencial -El Salvador País Joven-, a fin de atender a los/as jóvenes en temas como proyecto de vida, educación de la sexualidad, prevención de adicciones y resolución de conflictos, etc. Los 9 gobiernos locales que conforman ASINORLU están comprometidos políticamente a implementar acciones a favor de la juventud. El convenio entre ASINORLU y CECADE recoge como una de las áreas de trabajo: -Estimular la participación de las y los jóvenes-. Fruto de este compromiso, las municipalidades respaldan el presente proyecto de manera individual y como mancomunidad, lo que se refleja en los aportes de instalaciones, personal local y participación directa en el desarrollo de algunas actividades. # - Aspectos institucionales: La experiencia de CECADE en la promoción de políticas públicas y procesos de participación ciudadana, avalan su capacidad para hacer viable el presente proyecto. Las autoridades locales de los 9 municipios están comprometidas políticamente a implementar acciones a favor de la juventud y a dar continuidad a las acciones planteadas por el proyecto. Las instituciones educativas y las casas de la cultura de la zona han presentado gran interés por el proyecto. También se ha consolidado un convenio entre ASINORLU, CECADE y la Universidad Gerardo Barrios (UGB), fundamentado en el apoyo interinstitucional en la realización de actividades en el norte del departamento de La Unión. Este convenio es un elemento que contribuye a la sostenibilidad de las actividades en pro de la juventud de la región. # - Aspectos socioculturales: El proyecto será ejecutado teniendo en cuenta las circunstancias sociales y culturales de cada municipio, aprovechando los recursos locales y favoreciendo la identificación de los jóvenes con su entorno. El enfoque preventivo con una visión desde lo territorial, permitirá garantizar una mejor participación de la población y la generación de cambios en la cultura de violencia dominante. El proyecto plantea la aplicación de las políticas municipales orientadas a la juventud, y, para ello, uno de los ejes fundamentales es el fortalecimiento de las redes juveniles y la promoción de la recreación y el ocio entre los/as jóvenes, a partir de una oferta adaptada a sus intereses y preferencias. # - Enfoque de género: CECADE y LEECP comparten el principio de igualdad entre hombres y mujeres y el apoyo al empoderamiento de la mujer para su inclusión en los procesos de desarrollo local. La población meta son hombres y mujeres jóvenes por igual, para que desarrollen sus capacidades al unísono y ambos sean vectores de desarrollo en sus comunidades. Las mujeres beneficiarias del proyecto participarán activamente en las redes juveniles. Como refuerzo de esta acción, los procesos de capacitación y la ejecución de las actividades se desarrollarán con un enfoque de género y se harán talleres específicos de reflexión sobre la temática. # - Factores económicos financieros: Las 9 alcaldías en cuyos municipios se ejecutará la intervención se comprometen con aportes económicos al proyecto, que recogerán en sus planes de inversión, para lo que se les apoyará en su renovación. Inicialmente, se comprometen a aportar 9 locales en donde funcionarán las casas de la juventud, aportes para la organización de actividades en forma de transporte o alimentación, así como pondrán a disposición de las actividades con jóvenes a 9 referentes municipales, que darán seguimiento e irán asumiendo la continuidad de los procesos. Para el cumplimiento de los compromisos adquiridos, utilizarán los recursos y contactos de que disponen, como el Convenio firmado con la UGB.

#### 3.2 Pertinencia de la acción:

Con este proyecto pretendemos que la cooperación española, en colaboración con La Liga y CECADE, contribuya a consolidar el proceso comenzado en 2007, a través del proyecto -Promoción de una cultura de paz social y el desarrollo de políticas públicas para la juventud en nueve municipios del departamento de la Unión-. La propuesta planteada responde a las necesidades detectadas en los 9 municipios a través del trabajo precedente realizado, tanto en lo expresado por la juventud, como en las inquietudes que le han ido surgiendo a los gobiernos locales, así como las debilidades persistentes que se han detectado en los gobiernos locales y en los procesos de organización juvenil, quienes necesitan de un apoyo más continuado para implementar, en coordinación, las políticas municipales de juventud que serán resultado del precedente proyecto. Las buenas relaciones establecidas en la zona, así como los éxitos mostrados en esta primera fase, recomiendan también la continuidad de las acciones emprendidas en apoyo de la juventud. La estrategia de trabajo implementada en la primera fase no ha hecho sino aumentar el interés de los actores locales en darle continuidad al trabajo con juventud. # Las acciones que planteamos concuerdan pues con las necesidades de la zona de actuación, con los principios de las dos ONGD y con las líneas estratégicas de la cooperación española. Los resultados esperados son: el mejoramiento de la organización juvenil; la continuidad del programa de formación; la continuidad de las propuestas de ocio y cultura, y el apoyo en la implementación y seguimiento de las nueve políticas locales de juventud con enfoque de género.

Nº Registro: 09-PR1-055

### 3. ENFOQUE DESARROLLO

#### 3.3 Complementariedad y sinergias con las política española de cooperación y con las políticas públicas locales:

**\* Con el Plan Director:**

Se complementa con los siguientes resultados por sectores del Plan Director:# - 1. Gobernabilidad democrática/ OE3: Apoyar la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana, fortaleciendo las organizaciones juveniles y su capacidad de incidencia política a nivel local, regional y nacional.# - 13. Infancia y Juventud/ OE7: Fomentar la participación de la juventud para su integración plena en la vida social y política de sus países, potenciando el asociacionismo juvenil y su implicación activa en la vida pública de los municipios.

**\* Con la Estrategia país, Comisiones Mixtas, etc:**

En cuanto a los objetivos estratégicos sectoriales, la propuesta se enmarca en la línea estratégica siguiente (DEP 2005-2008, el nuevo DEP aun no se ha elaborado):# - Aumentar las capacidades sociales e institucionales/ OE1: Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional, en cuanto a desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos, en los ámbitos de descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales.# El área geográfica: La Unión, en la zona oriental del país, es zona prioritaria para la AECID.

**\* Con Políticas públicas locales:**

Los 9 municipios de la ASINORLU desarrollan actualmente procesos de participación ciudadana, a través de la realización de cabildos abiertos y las experiencias de presupuestos de inversión participativos. Las 9 alcaldías en cuyos municipios se ejecutará la intervención tienen entre sus líneas prioritarias de actuación la participación y organización juvenil, y se comprometen con aportes económicos al proyecto, que recogerán en sus planes de inversión, para lo que se les apoyará en su renovación. Por lo tanto, todas las actividades encaminadas a promover la participación social y la ciudadanía juvenil, se circunscriben dentro del plan de desarrollo de estos gobiernos locales, apoyado por CECADE a través del Convenio de colaboración CECADE-ASINORLU. Con este proyecto, también pretendemos mantener y ampliar las relaciones con municipalidades e instituciones internacionales que cooperan con el desarrollo local de la micro región Norte.

**\* Con otros agentes de la cooperación:**

La zona concreta de actuación, norte de La Unión, no cuenta con alta presencia de otros agentes de la cooperación española, si bien el área sectorial de participación juvenil y prevención de violencia si es un ámbito de interés para otros agentes de la cooperación española; es el caso del AMSS, donde la presencia de agentes de la cooperación española es más elevada, y en concreto trabajando el tema de juventud. Las coordinaciones principales de trabajo se establecen a través de la participación en las reuniones de la Coordinadora de ONG (OÑG) y a través de la OTC de la AECID en El Salvador.

Nº Registro: 09-PR1-055

### 3. ENFOQUE DESARROLLO

**\* Con las prioridades establecidas en la convocatoria anual de proyectos:**

-Prioridad Sectorial: Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad, a través de la promoción de la cohesión social y prevención de conflictos, implementando políticas de juventud y generando ciudadanía juvenil. # -Prioridad Geográfica: ámbito local, 9 municipios del Oriente del país. # -Prioridades horizontales: Gobernabilidad democrática y promoción de los derechos humanos, Lucha contra la pobreza y Género en desarrollo. # -III Plan Director: Gobernabilidad democrática e Infancia y Juventud.

#### 3.4 Sostenibilidad:

Para garantizar la consecución de los objetivos y la sostenibilidad de las acciones planteadas en el proyecto, más allá de su ejecución, hemos contemplado procedimientos que generen la participación activa de todos los actores locales involucrados en este proceso, para fortalecer las capacidades locales y facilitar la asunción de responsabilidades. En el aspecto institucional, es determinante la concertación y coordinación con las respectivas alcaldías, quienes han reiterado el compromiso de seguir involucradas activamente durante su ejecución, seguimiento y continuidad. El proyecto garantizará la sostenibilidad del proceso mediante las siguientes estrategias: # - Articular con los representantes de cada uno de los 9 gobiernos locales de la micro región el esfuerzo de coordinación del trabajo a desarrollar. Asesorar y capacitar al equipo técnico y al personal de apoyo de la municipalidad que acompañará el proceso de implementación de las políticas municipales de juventud. # - Coordinar con las nueve redes juveniles las actividades programadas, generando liderazgo y apropiación de los procesos. # - Acompañar todo el proceso y sistematizar toda la información. # Al tratarse de un proyecto de índole social, tiene garantizada su sostenibilidad por medio de la participación activa de los y las jóvenes implicados en la organización juvenil a nivel municipal y regional, y que serán beneficiarios de las actividades programadas. Una vez concluido el proyecto, los y las jóvenes estarán suficientemente capacitados y motivados para mantener los esfuerzos organizativos y seguir reivindicando y buscando apoyos. # De las municipalidades se espera que al finalizar el proyecto hayan institucionalizado las políticas de juventud, a través de dotaciones presupuestarias concretas y el acompañamiento a las redes juveniles a través de referentes de juventud capacitados. Las municipalidades también contarán con la cooperación de la Universidad Gerardo Barrios, gracias al Convenio de colaboración recién firmado. # Por otra parte, para asegurar la continuidad de la propuesta, al finalizar el proyecto cada municipalidad habrá reconocido la personalidad jurídica de las respectivas redes juveniles, lo que dotará a estas redes de la posibilidad de acceder a mayores apoyos. # Por su parte, CECADE continuará prestando apoyo y asesoría a las municipalidades beneficiarias, tal como ha venido haciendo en anteriores proyectos de cooperación en la región. # Los equipos adquiridos a lo largo de la ejecución del proceso pasarán a manos locales una vez finalizado el proyecto. Es el caso de los equipamientos a las casas de la juventud, así como del vehículo adquirido, que pasará a ser de la ASINORLU, con el compromiso de darle continuidad al proceso.



Nº Registro: 09-PR1-055

## 4. MAS DATOS

### Datos persona que ha cumplimentado el formulario:

\* **Nombre:** Inés Molinero Vazquez

\* **Cargo:** Cooperante de LEECP en El Salvador

## 5. ANEXOS:

**Relación de anexos:** Anexo I: Estatutos CECADE# Anexo II: Junta Directiva de CECADE# Anexo III: Balance General y Cuenta Resultados CECADE 08# Anexo IV: Diseño Programático y Organizacional CECADE 2009- 2014# Anexo V: Memoria Actividades CECADE 07# Anexo VI: Enfoque de Juventud CECADE# Anexo VII: Mapa Departamento de La Unión# Anexo VIII: Diagnóstico Jóvenes La Unión AECID 2007# Anexo IX: Datos socio-económicos La Unión# Anexo X: Convenio LEECP-CECADE# Anexo XI: Carta de aportación CECADE# Anexo XII: Certificado de apoyo y aportes Alcaldías# Anexo XIII: Carta Solicitud ASINURLO# Anexo XIV: Convenio Colaboración ASINORLU- CECADE# Anexo XV: Convenio Colaboración ASINORLU-Universidad Gerardo Barrios# Anexo XVI: Currícula formativa jóvenes AMSS AECID 2008# Anexo XVII: Informe Anual presentado a AECID# ANEJO I: Presupuesto desglosado financiadores# ANEJO II: Presupuesto desglosado actividades# ANEJO III: Matriz de planificación

## 6. MARCADORES

### Marcadores

Migración y desarrollo	No	
Infancia	No	
Juventud	No	
Desplazados y/o refugiados	No	
Género	No	
Indígenas	No	
Afrodescendientes	No	
Discapacitados	No	
Alianza de civilizaciones	Si	100.0%